



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
PROGRESO

RUC N° 09683564660001
CORREO: jp-187p@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA: SESION ORDINARIA N° 15

FECHA: 12/08/2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	Nº CEDULA	CORREO	FIRMA
1	Roberto Huentay A.	Presidente	098848622	098848602	Yelmenyaga@progreso.gov.ec	
2	Katerine Borbor Solorzano	Vocal		0926387598	Katerine Borbor Solorzano@progreso.gov.ec	
3	Walter Fabricio Hernandez Montano	Vicepresidente	098225861	0922111614	Fabricio1994@outlook.com	
4	Yara Escobar Alvarado	Vocal	096088310	0971516376	Yara Escobar Alvarado@progreso.gov.ec	
5	Esteban Dávalos S.	Vocal	098148254	0927796086	EstebanDavalos@gmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						



Gobierno Autónomo Descentralizado

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón

RUC N° 0968564660001

CORREO: *jp-jgrp@live.com*

PROGRESO GUAYAS ECUADOR

Juan Gómez Rendón Progreso, 8 de Agosto del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
(SO-GADJGRP-015- 12-08-2025)**

Señor(a).

Ing. Walter Fabricio Hermenejildo Montaña.

Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Martes 12 de Agosto del 2025, hora 15:00 pm. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME MENSUAL DEL SR. ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.
5. ELABORACION DE CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO 2025.
6. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON.
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,

Yolanda Mendoza Anastacio
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón

RUC N° 0968564660001

CORREO: jp-jgrp@live.com

PROGRESO GUAYAS ECUADOR

Juan Gómez Rendón Progreso, 8 de Agosto del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
(SO-GADJGRP-015- 12-08-2025)**

Señor(a).

Lic. Katerine Lisett Borbor Solorzano.

Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Martes 12 de Agosto del 2025, hora 15:00 pm. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME MENSUAL DEL SR. ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.
5. ELABORACION DE CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO 2025.
6. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON.
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,

Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón





Gobierno Autónomo Descentralizado

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón

RUC N° 0968564660001

CORREO: jp-jgrp@live.com

PROGRESO GUAYAS ECUADOR

Juan Gómez Rendón Progreso, 8 de Agosto del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
(SO-GADJGRP-015- 12-08-2025)**

Señor(a).

Ab. María Alejandrina Moscoso Anastacio.

Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Martes 12 de Agosto del 2025, hora 15:00 pm. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el Siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME MENSUAL DEL SR. ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.
5. ELABORACION DE CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO 2025.
6. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON.
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,


Yolanda Mendoza Anastacio

Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón

RUC Nº 0968564660001

CORREO: jp-jgrp@live.com

PROGRESO GUAYAS ECUADOR

Juan Gómez Rendón Progreso, 8 de Agosto del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
(SO-GADJGRP-015- 12-08-2025)**

Señor(a).

Sr. Félix Esteban Anastacio Suarez.

Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Martes 12 de Agosto del 2025, hora 15:00 pm. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el Siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME MENSUAL DEL SR. ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.
5. ELABORACION DE CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO 2025.
6. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON.
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,


Yolanda Mendoza Anastacio

Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón



REGLAMENTO PARA EL USO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO

1. Objetivo

Establecer normas claras para el uso adecuado y seguro de los coliseos y canchas de uso múltiple, promoviendo la convivencia y el respeto entre los ciudadanos.

2. Horarios de Uso

- Las instalaciones estarán abiertas al público de lunes a domingo, de 14H00 a las 21H00 horas.
- El uso fuera de estos horarios requerirá una autorización especial por parte de la administración del GAD Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón Progreso.

3. Reservas

Para utilizar las instalaciones, se debe realizar una reserva previa en la oficina administrativa del GAD Parroquial o a través del correo institucional; jp-jgrp@live.com

Las reservas se asignarán por orden de solicitud y estarán sujetas a la disponibilidad del espacio.

4. Normas de Conducta

- Respetar a todos los usuarios y al personal encargado.
- Evitar el uso de lenguaje ofensivo o comportamientos agresivos.
- Mantener el orden y la limpieza en todo momento.

5. Uso de las Instalaciones

- El acceso a la cancha está permitido solo para actividades deportivas o recreativas autorizadas.
- Está prohibido ingresar con objetos que puedan dañar las instalaciones o representar un riesgo para los demás usuarios.

6. Cuidado de las Instalaciones

- Es responsabilidad de todos mantener las instalaciones limpias y en buen estado.
- Depositar la basura en los recipientes destinados para tal fin.
- Reportar cualquier daño o irregularidad al personal encargado.

7. Sanciones

- El incumplimiento de este reglamento puede resultar en la suspensión temporal o permanente del derecho a utilizar las instalaciones.
- En casos graves, se podrán tomar acciones legales según la normativa vigente.

8. Disposiciones Finales

- Este reglamento está sujeto a modificaciones por parte de la administración, las cuales serán comunicadas oportunamente a los usuarios.
- Para cualquier consulta o sugerencia, dirigirse a la oficina administrativa del GAD Parroquial durante el horario de atención.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
PROGRESO

Juan Gómez Rendón

RUC N° 0968564660001

CORREO: jp-jgrp@live.com

PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

INFORME DEL MES DE JULIO DEL 2025

Responsable: Sr. Félix Esteban Anastacio Suarez	
Correo Electrónico: esteban.anastacio@outlook.es	
Cargo: Vocal Principal	Lugar y Unidad : Juan Gómez Rendón Progreso–Legislativo

1. Antecedentes

Los Gobiernos parroquiales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; integrados por vocales, de entre los cuales el más votado lo presidirá con voto diarimente,

2. Objetivos

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

3. Actividades desarrolladas

- ✚ Participo de la sesión del julio, donde tuvimos la presidenta y los vocales del GAD Parroquial Juan Gómez Rendón
- ✚ También participé de la Rendición de cuenta de la presidenta del GAD Parroquial Juan Gómez Rendón.
- ✚ También estuve en la redición de cuentas de los vocales donde participe y realice mi redición de cuentas desde el mes de enero a diciembre del año 2024.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón

RUC N° 0968564660001

CORREO: jp-jgrp@live.com

PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

- ✦ Asistí a la inauguración del torneo de fútbol en la cancha León Febres Cordero de la cabecera parroquial.
- ✦ También estuve haciendo unas inspecciones en las cuatro canchas, y se acercaron moradores a preguntar cuándo, Las chicas de las Américas más que todo, cuándo se les puede dar uso de la cancha. Le dije que el otro mes.
- ✦ Estuve también conversando con Fanny Bernabé y solicita de la cancha unos arreglos que se han vuelto a dañar. Ese me informé el mes de julio, señora Presidenta.

.....
Sr. Felix Esteban Anastasio Suarez
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO.

Juan Gómez Rendón

